



## Abierto el plazo para presentar los ejemplares originales al XX Premio Málaga de Novela 2026

- El premio está dotado con 25.000 euros que aporta el Ayuntamiento de Málaga y el ganador verá editada su novela por la editorial Galaxia Gutenberg
- Los trabajos se podrán presentar hasta el 21 de julio, preferentemente por vía telemática

**Málaga, 13 de mayo de 2026.-** Abierto el plazo para presentar los ejemplares originales al XX Premio Málaga de Novela 2026. El premio está dotado con 25.000 euros que aporta el Consistorio y el ganador verá editada su novela por la editorial Galaxia Gutenberg, que también se encargará de su distribución. La convocatoria para presentar los trabajos se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia el 12 de mayo y, a partir de esa fecha, el plazo de presentación de las solicitudes es de 50 días hábiles desde su publicación, es decir, que expiraría el próximo 21 de julio.

1/2

En las bases queda establecido que solo se admite un original por autor. Pueden optar a este premio las novelas inéditas escritas en lengua castellana, que no hayan sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso. Las solicitudes, junto con la novela, se presentarán preferentemente por vía telemática a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga conforme al trámite publicado al efecto en: <https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/detalle-del-tramite/index.html?id=1010&tipoVO=5#.ZBSIYXbMKUI>

Asimismo, también se podrán presentar en cualquiera de las siguientes formas, según lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a. En el registro electrónico de la Administración u Organismo al que se dirijan, así como en los restantes registros electrónicos de cualquiera de los sujetos a los que se refiere el artículo 2.1.
- b. En las oficinas de Correos, en la forma que reglamentariamente se establezca.
- c. En las representaciones diplomáticas u oficinas consulares de España en el extranjero.
- d. En las oficinas de asistencia en materia de registros.

e. En cualquier otro que establezcan las disposiciones vigentes.

En caso de optar por la fórmula presencial en cualquiera de los registros señalados en el art.16.4, la obra se presentará contenida en un dispositivo de almacenamiento externo tipo *pen drive* o similar, junto con la solicitud de participación debidamente cumplimentada y firmada, entre cuyos datos se incluyen título de la obra y pseudónimo.

Si el aspirante opta por la presentación a través de oficina de correos, la obra deberá presentarse de la misma manera señalada en el párrafo anterior, en un sobre cerrado en el que se indique el nombre del concurso "XX CERTAMEN DEL "PREMIO DE NOVELA DE MÁLAGA 2026" y deberá dirigirse a la siguiente dirección: Edificio del Archivo Municipal, Alameda Principal número 23, Código Postal: 29001, Málaga.

El jurado estará formado por profesionales que provienen de distintos sectores que componen el mundo de las letras. La presidenta será la directora general de Cultura, Susana Martín, y los vocales: Luis Alberto de Cuenca, Antonio Soler, Eva María Díaz, Alfredo Taján, Ana Cabello y Mercedes Monmany.

Han ganado anteriormente este premio los escritores Miguel Mena, Pablo Aranda, Eduardo Jordá, José Ángel Cilleruelo, José Luis Ferris, Sara Mesa, Eva Díaz, Luis Manuel Ruiz, Herminia Luque, Maria Tena, Antonio Fontán Adolfo García Ortega, Luis Vicente Mora, Alberto de la Rocha, Mohamed El Morabet, Joaquín Pérez Azaustre, Mario Cuenca Sandoval, Kevin Anthony Legrá Gámez y François Jaran-Duquette.

2/2